



ACUERDOS

SESIÓN ORDINARIA Nº 351 DE DIRECTORIO NACIONAL

Viernes 23 y sábado 24 de marzo

En Santiago, viernes 23 de marzo, siendo las 16.00 horas, se da inicio a la sesión Nº 351 de Directorio Nacional, que continuará el sábado 24 de marzo, presidido por el titular, señor Miguel Reyes Núñez y con la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus; el Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke; Tesorero Nacional, señor José Matute Mora y Secretario Nacional, señor José Echiburú Núñez. Asisten a la sesión el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Tarapacá, señor Fernando Ruiz Moraga; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Antofagasta, señor Jaime Santander Molina; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Atacama, señor Carlos Olivares Álvarez; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Valparaíso, señor José Molina Palma; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional Metropolitano, señor Milton Rozas Sarfaty; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Libertador Bernardo O'Higgins, señor Renán Carrasco González; el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional del Maule, señor Raúl Bustos Zavala; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Bío Bío, señor Dino Olivieri Díaz; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, señor Alberto Vásquez Gómez; Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Magallanes, señor Erick Oyarzo Márquez.

Se deja constancia de que el Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Aysén, señor Benito Hernando Sánchez, se incorporará en la sesión que continúa el sábado 24 de marzo, por problemas de pasajes de avión.

Presentaron EXCUSAS por no poder asistir a la sesión las siguientes personas:

- **Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas,** motivos laborales
- **Director Nacional, y Presidente del Consejo Regional de Arica y Parinacota, señor Antonio Melús Robles,** por problemas de orden familiar
- **Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de Coquimbo, señor Cristian Martínez González,** por problemas de salud. En su reemplazo asiste el Primer Vicepresidente Regional, señor **Heriberto Martínez**

- **Director Nacional y Presidente del Consejo Regional de La Araucanía, señor Armin Llanos López**, por motivos laborales. En su reemplazo asiste el Primer Vicepresidente Regional, señor **Luis Carmach Buamscha**

1. APROBACIÓN ACTA:

Sometida el Acta de la sesión anterior que corresponde a la N° 350, de 17 de diciembre pasado, a consideración de los miembros del Directorio, **se aprueba** por unanimidad.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL

Por unanimidad se aprueba la cuenta del Presidente Nacional

3. INFORME SOBRE MATERIAL MAYOR Y OPERACIONES BOMBERILES

En ausencia del Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda, rinde cuenta el Jefe de Gabinete, señor Leonardo Saleh.

a) Información general de Operaciones Bomberiles

1.- Área Proyectos de Financiamiento:

1.1.- Desarrollo Ayuda Extraordinaria (SVS) 2011:

Tomar conocimiento del detalle de tramitación de proyectos de Ayudas Extraordinarias en la SVS para el periodo 2011.

Desarrollo Ítem Ayuda Extraordinaria "Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos" año 2011							
---	--	--	--	--	--	--	--

	Región	% asignado a Región	Nuevos Montos asignados x región	Total cursado SVS	Saldo Presupuesto Asignado	% cursado de su asignación regional	% cursado de la asignación nacional
1 y 15	Tarapacá y Parinacota	2,00	14.618.656	11.245.500	3.373.156	76,93	1,54
2	Antofagasta	2,00	14.618.656	9.044.000	5.574.656	61,87	1,24
3	Atacama	2,00	14.618.656	16.230.000	-1.611.344	111,02	2,22
4	Coquimbo	5,00	36.546.640	82.549.263	-46.002.623	225,87	11,29

5	Valparaíso	14,00	102.330.592	280.259.740	-177.929.148	273,88	38,34
6	O'Higgins	8,00	58.474.624	98.248.795	-39.774.171	168,02	13,44
7	Maule	7,00	51.165.296	24.234.809	26.930.487	47,37	3,32
8	Bío Bío	15,00	109.639.920	140.613.199	-30.973.279	128,25	19,24
9	Araucanía	10,00	73.093.280	48.300.245	24.793.035	66,08	6,61
14	Los Ríos	7,00	51.165.296	26.953.108	24.212.188	52,68	3,69
10	Los Lagos	11,00	80.402.608	60.136.142	20.266.466	74,79	8,23
11	Aysén	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00
12	Magallanes	2,00	14.618.656	0	14.618.656	0,00	0,00
13	Metropolitana	13,00	95.021.264	115.078.023	-20.056.759	121,11	15,74
Sub total			730.932.800	912.892.824			124,89
20%			182.733.200				
Total		100,00	913.666.000				

Monto Aprobado por Ley de Presupuesto 2011	1.433.166.000
Reajuste Presupuestario D. Hacienda N° 400 06/04/11	519.500.000
Monto Modificación Presupuestaria 2011	913.666.000
Monto cursado al 21/03/2012	912.892.824
Saldo Item	773.176

1.2.- Desarrollo Fondo de Proyectos (Art. 26) año 2011:

En cumplimiento de lo acordado por el Directorio Nacional en su sesión 345 del 11 de diciembre de 2010, en orden a que los proyectos no cubiertos con el ítem fiscal de "**Ayudas Extraordinarias**" que cumplan con lo dispuesto en la circular de la SVS y que no tengan rendiciones pendientes, serían priorizados por el Consejo Ejecutivo con el objeto de que sean financiados con recursos provenientes del "**Fondo de Proyectos**" del Art. 26 se cursaron los siguientes proyectos:

Desarrollo Ítem Fondo Solidario Art. 26 "Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos" año 2011

	Región	Total \$ Proyectos Presentados	Total \$ Proyectos Autorizados	Saldo \$ Proyectos presentados y no aprobados
1 y 15	Tarapacá y Parinacota	38.289.211	31.289.211	7.000.000
2	Antofagasta	45.856.678	19.789.216	26.067.462
3	Atacama	5.200.000	5.200.000	0
4	Coquimbo	242.461.283	211.250.670	31.210.613
5	Valparaíso	316.554.393	231.228.312	85.326.081
6	O'Higgins	150.029.636	93.288.336	56.741.300
7	Maule	64.100.630	56.600.630	7.500.000
8	Bío Bío	182.151.421	120.905.361	61.246.060
9	Araucanía	43.583.969	40.283.969	3.300.000
14	Los Ríos	24.669.181	11.124.099	13.545.082
10	Los Lagos	131.720.141	120.805.421	10.914.720
11	Aysén	40.158.721	40.158.721	0
12	Magallanes	17.665.000	17.665.000	0
13	Metropolitana	196.138.764	151.761.965	44.376.799
	Total	1.498.579.028	1.151.350.911	347.228.117

REPARACION MATERIAL MAYOR	192.381.412
REPARACION CUARTELES	458.500.543
ADQUISICION VEHICULOS	202.469.430
ADQUISICION MATERIAL MENOR	297.999.526
TOTAL PROYECTOS AUTORIZADOS	1.151.350.911

1.3.-Ayuda Extraordinarias 2012:

Tomar conocimiento de información relativa a tramitación de ayudas extraordinarias para el periodo 2012. Al respecto y por encontrarse en el periodo de traspaso de la unidad de transferencia de recursos fiscales desde la

Superintendencia de Valores y Seguros a la Subsecretaría de Interior, la transferencia de recursos fiscales se encuentra detenida, al respecto el Consejo Ejecutivo acordó que hasta que se regularice la situación se cursarán, con cargo al Fondo Solidario del Art. 26, las reparaciones de Material Mayor a fin de que estos puedan rápidamente estar en servicio.

ACUERDO: Ratificar lo obrado por el Consejo Ejecutivo en el sentido de que por el periodo en que trascurra hasta la total normalización del acceso de los Cuerpos de Bomberos a los recursos fiscales para ayudas extraordinarias, se active el Fondo Solidario del artículo 26º, priorizándose las reparaciones de material mayor. Las demás solicitudes serán priorizadas por el Consejo Ejecutivo según disponibilidad presupuestaria.

2.- Área Registro Bomberil:

2.1.- Deuda de Cuerpos de Bomberos con Mutualidades:

Informar que a la fecha y en base a deuda consolidada existente al 27 de julio del 2011 se ha reducido la morosidad de los Cuerpos de Bomberos según el siguiente detalle:

Mutualidad	Total Adeudado al 27/07/2011	Total Abonado al 23/03/2012	Porcentaje Abonado	Saldo Deuda
ACHS	147.124.107	23.824.237	16,19%	123.299.870
Mutual de Seguridad	31.387.946	8.606.127	27,41%	22.781.819
Acumulado	178.512.053	32.430.364	18,16%	146.081.689

2.2.- Registro Nacional de Bomberos:

Tomar conocimiento de trabajo realizado respecto de lo dispuesto por la Ley Marco de Bomberos de Chile, que crea un registro nacional de bomberos. Al respecto, se inició el proceso de planificación que permita la creación e implementación del registro, realizándose el levantamiento de información a contener en dicho registro, el que será administrado mediante un software, que será desarrollado por alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile y apoyado por el Departamento de TI de la Junta Nacional. El referido Registro debe entrar en funcionamiento durante el segundo semestre del 2012.

2.3.- Apoyo a Bomberos accidentados en actos de servicio:

Informar que durante el trimestre se ha apoyado a distintos Cuerpos de Bomberos en la tramitación de beneficios para bomberos accidentados en

Actos de servicio, elaborando informes a la SVS y enviando documentación que apoye la gestión de obtención de beneficios para los bomberos afectados.

2.4.- Actualización de Manual de Consultas Accidentes:

Informar que se realizó la actualización del manual de procedimientos para la aplicación del D.L. 1757, (Voluntarios Accidentados) documento que está disponible para consulta en la página web de Bomberos de Chile.

3.- Departamento de Material Mayor:

3.1.- Inicio de operación de área de Material Mayor.

Informar que a partir del mes de enero, el área de Material Mayor dio inicio a su operación normal, mediante la incorporación del Encargado de Material Mayor, Ingeniero Mecánico y Bombero don Elías Gatica Córdova.

3.2. Proceso de actualización de carros escalas mecánicas:

Tomar conocimiento de informe de análisis técnico y presupuesto solicitado por acuerdo del Directorio para la reparación y recuperación con garantía de funcionamiento por 10 años, de las escalas mecánicas que se encuentran actualmente en servicio, según el siguiente detalle recibido a la fecha:

- CB Arica, presupuesto N° 526078 €: 128.109,60.-
- CB Iquique, presupuesto N° 526236 €: 98.098,00.-
- CB Valparaíso, presupuesto N° 524730 €: 106.843,00.-
- CB Punta Arenas, presupuesto N° 527996 €: 104.764,00.-

Luego de revisados los antecedentes técnicos y económicos que se consideran para la realización de los trabajos, se informa que los costos de reparación de las 4 escalas mecánicas, con certificación de extensión de su vida útil por 10 años, con garantía de funcionamiento por parte del fabricante, se hace técnicamente recomendable la recuperación de estos equipos.

Al respecto, analizados los antecedentes el Consejo Ejecutivo acordó autorizar con cargo al Fondo Solidario del artículo 26º, la reparación y actualización de las escalas mecánicas actualmente en servicio en los Cuerpos de Bomberos de Arica, Iquique, Valparaíso y Punta Arenas, según presupuestos adjuntos, disponiendo la coordinación con los Cuerpos de Bomberos a objeto de establecer un cronograma para concretar dichas reparaciones. Una vez finalizado el proceso con estas primeras escalas se procederá con las restantes que se encuentran en Chile y que estén en condiciones de ser sometidas a una reparación de esta envergadura.

3.3. Proceso de inscripción de carros bomba sin patente:

Informar que el área de Material Mayor se encuentra trabajando para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Marco de Bomberos de Chile que permite durante un plazo de 180 días, al Servicio de Registro Civil e Identificación, ante solicitud de Bomberos, practicar la inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados, de todos aquellos vehículos pertenecientes a los Cuerpos de Bomberos, y que no se encuentren inscritos en dicho registro.

3.4. Otras labores:

Tomar conocimiento que en el periodo se desarrollaron las siguientes acciones:

- Inspección Técnica de carros bombas recibidos en Chile con cargo a los contratos de suministro existentes.
- Coordinación de entrega de carros a Cuerpos de Bomberos
- Trabajo de Comisión Técnica de Material Mayor para licitación de carros bombas y preparación de Bases Técnicas para licitación de vehículos especiales.

3.5. PROPUESTA APORTES MATERIAL MAYOR LICITACIÓN N° 21 2011: Por unanimidad se acoge y se aprueba la propuesta de aportes para Material Mayor, en los términos siguientes:

- 1.- Cuando se trate de fondos propios del Cuerpo, el aporte de la Junta Nacional para la adquisición de los carros bomba será el equivalente al 60% del costo total internado, calculado sobre el precio promedio de los tres adjudicados en cada modelo.
- 2.- Cuando se trate de fondos fiscales (FNDR, Fondo Social u otro), el aporte de la Junta Nacional para la adquisición de los carros bomba será el equivalente al 40% del costo total internado, calculado sobre el precio promedio de los tres adjudicados en cada modelo.
- 3.- En aquellos casos de Cuerpos de Bomberos que adquirieran, a su costo, directamente carros bomba y otros vehículos de especialidades, de características distintas a los modelos comprendidos en los contratos de suministro suscritos por la Junta Nacional con los proveedores participantes en el proceso de Licitación N° 21 del 2011, la JNCB otorgará un único aporte de US\$140.000.00 para su financiamiento, debiendo el Cuerpo solicitante acreditar previamente a la suscripción del contrato con la empresa adjudicada, la aplicación de un proceso de licitación que garantice la transparencia y libre competencia.

4.- Área de Material Menor:

Informar que durante el periodo, el Departamento de Material Menor ha procedido a tramitar las solicitudes de material menor por parte de los Cuerpos de Bomberos.

5.- Área de Infraestructura:

Informar que durante el periodo, el área de Infraestructura:

- Ha dado inicio a la revisión de solicitudes de diseño y confección de anteproyectos de arquitectura para nuevos Cuarteles.
- Trabajo con el Ministerio de Desarrollo Social para la creación de un Manual de Cuarteles de Bomberos de Chile
- Adaptación de las tipologías de los cuarteles a las distintas realidades geográficas del país.

6.-Departamento de Desarrollo:

6.1.-Catastro Nacional:

Tomar conocimiento del avance del Catastro Nacional de Bomberos de Chile al día 22 de marzo de 2012:

% INFORMACIÓN	CANTIDAD DE CUERPOS DE BOMBEROS	% Total de Cuerpos de Bomberos
0%	10	3,2%
1% a 89%	31	10,0%
90% a 99%	10	3,2%
100%	260	83,2%
Total	311	100%

RESUMEN

REGIONES	Con información	Sin información	Total Cuerpos
Arica	1	0	1
Tarapacá	6	1	7
Antofagasta	7	0	7

Atacama	9	0	9
Coquimbo	15	0	15
Valparaíso	34	0	34
O´Higgins	30	2	32
Maule	30	0	30
Bío Bío	50	1	51
La Araucanía	34	2	36
Los Ríos	18	2	20
Los Lagos	34	1	35
Aysén	5	0	5
Magallanes	4	0	4
Metropolitana	24	1	25
Total Cuerpos	301	10	311

De la tabla podemos observar que 10 Cuerpos de Bomberos, lo que corresponde al 3,2% de ellos, no han ingresado información en el sistema de catastro. De estos, cabe indicar que 2 cuerpos de bomberos declararon no participar en el catastro. (Calera de Tango, Región Metropolitana y Huara, Región de Tarapacá).

Además, hay 10 cuerpos de bomberos, que les faltan cargar y/o enviar solamente fotos, es decir, con esa gestión tendrían rápidamente el 100% de información en el sistema. Estos Cuerpos de Bomberos han sido contactados telefónicamente consiguiendo el compromiso por parte de los superintendentes de terminar la carga de datos.

Finalmente, 259 de los 311 Cuerpos de Bomberos, que corresponde al 83,28% de ellos, han ingresado toda la información requerida en el sistema del catastro

7.- Área de Telecomunicaciones y Sistemas:

7.1.- Acciones del Departamento:

Informar que durante el semestre, el área de Telecomunicaciones y Sistemas desarrolló las siguientes acciones:

- Coordinación de desarrollo de Sistemas informáticos de gestión.
- Asesorías a Cuerpos de Bomberos del país, respecto de proyectos de radiocomunicaciones.

7.2.- Teléfonos satelitales:

A partir de lo resuelto en la sesión de Directorio del mes de diciembre, hacer entrega a cada Presidente Regional de lo siguiente:

- 1 Teléfono satelital
- 1 caja de protección para resguardo de teléfono
- 1 CD con presentación de forma de uso
- 1 CD con Manual Técnico del Teléfono
- 1 ejemplar de Reglamento de Uso de Teléfonos Satelitales
- Actas de Entrega
- Fichas de control de uso de Teléfono satelital

7.3.- Proyecto Red Nacional de Telecomunicaciones de Bomberos de Chile:

En virtud del acuerdo de Directorio en orden a implementar una "Red Nacional de Telecomunicaciones de Bomberos de Chile", se presenta una primera propuesta que busca dotar de una red estructural de comunicaciones a todos los Cuerpos de Bomberos del país para que puedan interactuar en caso de emergencias que involucren a más de un Cuerpos de Bomberos.

El Jefe de Operaciones Bomberiles don Alejandro Mansilla y el encargado del área de Telecomunicaciones y Sistemas don Diego Caruezo, proceden a realizar una exposición del proyecto que contempla las siguientes etapas:

1.- **Definir el sistema radial que usara Bomberos de Chile**, esto significa decidir si la red será en sistema Análogo o digital, para esto se están organizando reuniones para el mes de marzo, con las principales empresas del rubro, además de la presentación del proyecto de Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá.

2.- **Diseño y estructura del Sistema Nacional de Telecomunicaciones** en la banda VHF, para lo cual se está diseñando la red nacional en un sistema de referencia grafica y preparando una cotización con distintas empresas para realizar un estudio Nacional de cobertura radial.

3.- **Diseño y estructura de una red en la banda HF**, para esto se está solicitando una cotización con distintas empresas para realizar la solicitud ante Subtel de otorgamiento de frecuencias Nacionales en esta banda. (Alta Frecuencia, Banda Civil), esto tiene por finalidad el mantener comunicación radial entre las distintas cabeceras de Regiones.

4.- **Diseño y estructura de una red Nacional de Voz e Internet**, esto contempla en una primera etapa entregar y poner en funcionamiento la red nacional de Teléfonos Satelitales, luego la incorporación de sistemas de Internet Satelital.

5.- Diseñar y estructurar una Sala de Comando del Sistema Nacional de Operaciones de Bomberos de Chile, en la Junta Nacional de Bomberos. Esta infraestructura tiene por finalidad contar con un punto de reunión central, en donde las Autoridades Nacionales de Bomberos puedan tener y conocer toda la información relevante de grandes Eventos y Desastres, manteniendo comunicación permanente en forma Radial, Telefónica e Internet y tomando las decisiones para coordinar el trabajo de Bomberos.

Finalizada la exposición, se entrega un ejemplar de la presentación a cada Director para su análisis y comentarios y se solicita la autorización para realizar el levantamiento detallado de necesidades que permita elaborar etapas de ejecución de este Proyecto y presentarlo para su financiamiento a la autoridad.

ACUERDO: Tomar conocimiento del Proyecto "Red Nacional de Telecomunicaciones", la que será analizada en detalle por los miembros del Directorio para ser tratada en la próxima sesión, autorizándose las acciones necesarias para realizar levantamiento detallado de necesidades que permita elaborar etapas de ejecución de este Proyecto y definir costos estimados, presentándolo al Directorio para su aprobación y posterior presentación a la autoridad para su financiamiento.

8.- Departamento Técnico:

8.1.- Acciones del Departamento

Informar que durante el trimestre, el Departamento Técnico desarrolló las siguientes acciones:

- Confección bases Técnicas procesos de licitación de material mayor y menor
- Coordinación de comisiones técnicas de evaluación de licitaciones
- Informes Técnicos para áreas internas de Bomberos y distintas instituciones públicas y privadas.
- Desarrollo de Información Técnica para ser incorporada en la nueva versión de la WEB www.bomberos.cl respecto del material disponible en el Catálogo de Material Menor.
- Apoyo en información Técnica a Cuerpos de Bomberos.

8.2.- Propuesta de estandarización de Bomberos de Chile

Tomar conocimiento de propuesta de estandarización para Bomberos de Chile, propuesta que a partir de exposición realizada en el Directorio del mes de septiembre, fue elaborada por el Departamento Técnico contando con la colaboración de los bomberos señores Marcos Peñailillo y Marcelo Alvear.

El Jefe de Operaciones Bomberiles don Alejandro Mansilla y el Jefe del Departamento Técnico don Ivo Zuvic proceden a realización exposición

detallada de la propuesta de estandarización que se refiere a los siguientes temas:

1. Tipos de vehículos de emergencia, operados por Bomberos de Chile.
2. Equipamiento de los vehículos de emergencia.
3. Tipos de cuarteles de bomberos.
4. Equipamiento de los cuarteles de bomberos.
5. Equipamiento del bombero
6. Telecomunicaciones, tecnologías y sistemas de los cuerpos de bomberos.
7. Capacitación y competencias del bombero
8. Servicio entregado por los Cuerpos de Bomberos a nivel nacional, de acuerdo a su localidad.

Finalizada la exposición, se entrega un ejemplar a cada Director para su análisis y proposición de modificaciones, y se solicita la autorización para realizar un seminario con Comandantes y bomberos de distintas regiones a objeto de trabajar en esta propuesta para su aprobación en el próximo Directorio.

ACUERDO: Tomar conocimiento de la propuesta de estandarización, la que será analizada en detalle por los miembros del Directorio para ser tratada en la próxima sesión, autorizándose las acciones necesarias para socializar la propuesta y recoger las opiniones de los Cuerpos de Bomberos en la materia a objeto de tratarla en detalle en la sesión de junio.

4. LICITACIÓN DE MATERIAL MAYOR 21/2011 (Sr. Marcelo Zúñiga)

Por mayoría absoluta de votos, se acuerda adjudicar la licitación para la suscripción de un contrato marco de suministro de material mayor para bomberos, con duración de dos años renovables, a las empresas Pirecsa, Jacinto Man y Camiva.

5. INFORME DEL TESORERO NACIONAL (Sr. José Matute Mora)

5.1. Saldos del fondo de reserva

Acuerdo: Se acuerda que los proyectos que impliquen financiamiento con fondos de reserva de la Junta Nacional, previamente a su presentación deben contar con el visto bueno del Consejo Ejecutivo para ver si hay disponibilidad de fondos.

5.2. Suplemento del presupuesto 2012 para habilitación de bodega JNCB

Solicita el Tesorero Nacional, señor José Matute, un suplemento de \$200.000.000 para la construcción y habilitación del centro de distribución de material bomberil de la Junta Nacional (bodega) cuyo gasto ha sido superior a lo presupuestado en la cantidad que se está solicitando.

Acuerdo: Considerados los fundamentos de la solicitud de suplemento en \$200.000.000 para la construcción y habilitación de la bodega y sus agregados, se aprueba el suplemento.

5.3. Suplemento para adquirir vehículo para Comunicaciones

Se pide la suplementación del presupuesto aprobado en el mes de diciembre, por \$40.000.000 para adquirir y habilitar vehículo para el Departamento de Comunicaciones. Este vehículo estará preparado para iniciar las transmisiones on line y apoyo en terreno a los Cuerpos de Bomberos que lo soliciten. **Se aprueba.**

5.4. Suplemento nueva planta del personal

Solicita suplementación por la suma de \$32.000.000 producto de la nueva planta del personal que aprobó el Directorio. (Tiempo y desarrollo técnico de la ANB, Encargado de gestión de la ANB, Asistente de procesos académicos, Encargado de desarrollo de Informática, Analistas contables, lo anterior significa un costo no presupuestado en diciembre.

Acuerdo: Consideradas las razones de la petición de suplementación por \$32.000.000 para la nueva planta de la Junta Nacional, aprobada por el Directorio, se acuerda dar curso a la solicitud.

6. INFORME DEL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (Sr. Alex San Martín)

El Gerente de Administración y Finanzas, señor Alex San Martín, apoyado en una presentación en Power Point, expone sobre sus consideraciones respecto de las distintas áreas de la Gerencia, las necesidades y otros aspectos importantes, de donde resultan algunas necesidades que es preciso atender y que con la aprobación del Consejo Ejecutivo, es presentada al Directorio.

6.1 Catastro. Datos estadísticos provenientes del catastro nacional de bomberos

Acuerdo: Se aprueba la cuenta del Gerente de Administración y Finanzas, sus consideraciones respecto de las distintas áreas de la Gerencia, las necesidades de completar el déficit de personal. Del mismo modo, se aprueba su presentación sobre los distintos aspectos estadísticos de los datos del catastro realizado a los Cuerpos de Bomberos del país.

6.2. Nueva de estructura Área de Contabilidad y Finanzas

El señor Erpel, apoyado en una presentación en data show, explica y fundamenta en detalle y la nueva estructura del Área de Contabilidad y Finanzas, indicando que en rojo se presenta las dos nuevas funciones para atender de mejor forma las necesidades nacionales.

Acuerdo: Escuchada la cuenta sobre la nueva estructura del Área de Contabilidad y Finanzas, sus objetivos, propósitos y la necesidad de contar con dos analistas más en su estructura para satisfacer las necesidades nacionales

de los Cuerpos de Bomberos, se ratifica la aprobación de la nueva estructura del Área.

7. REINCORPORACIÓN A LA JUNTA NACIONAL POR PARTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CASTRO

Conforme el artículo Quinto de los Estatutos de la Junta Nacional, por unanimidad se aprueba la reincorporación del Cuerpo de Bomberos de Castro. Esta decisión unánime se realiza junto con manifestar gran alegría y satisfacción por la voluntad del Cuerpo de Bomberos de Castro de continuar trabajando con la Junta Nacional.

8. PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN DE BOMBEROS

Terminada la presentación y respondidas las consultas puntuales que se efectuaron, se aprueba la presentación sobre las instalaciones del campus.

9. CUENTA DEL SEÑOR RAIMUNDO IRARRÁZAVAL SOBRE CONSTRUCCIÓN DE CUARTELES Y CONSTRUCCIÓN EN CAMPUS TALAGANTE.

PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DE DORMITORIOS Y ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA EN CAMPUS DE TALAGANTE

Acuerdo: Frente a la propuesta de construcción de los dormitorios y estación de transferencia del Campus Talagante y los valores que presentan las tres empresas que participaron en licitación, se acuerda efectuar un estudio completo de dichos valores con las tres empresas y traer el resultado para el próximo Directorio a fin de que pueda tomar una decisión al respecto. Para ello se designa al Director Nacional, señor Milton Rozas para que acompañe al arquitecto, señor Raimundo Irarrázaval.

10. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA CONSTRUCCIÓN CENTROS DE ENTRENAMIENTOS REGIONALES (Comisión ad hoc).

Acuerdo: Escuchada la presentación de la Comisión Centros de Entrenamiento, se aprueba, por la unanimidad de los presentes, el proyecto de la Junta Nacional para la zona norte y zona sur. Se acuerda además continuar trabajando en los proyectos específicos para hacer gestiones a nivel nacional y regional y verlo nuevamente en un próximo Directorio.

11. PRESENTACIÓN NUEVA PÁGINA WEB DE BOMBEROS DE CHILE

Acuerdo: Frente a la demostración de las bondades de la nueva página web de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, se aprueba esta nueva página, esperándose que esta sea implementada a la brevedad.

12. ADQUISICIÓN INMUEBLE PARA CONSEJO REGIONAL DE VALPARAÍSO

El Director Nacional, señor José Molina, solicita se autorice la compra del inmueble que ha encontrado, que tiene un valor de \$150.000.000, que reúne todas las condiciones para que funcione como sede regional. Está en una excelente ubicación y su valor es de \$150.000.- Es una casa nueva, que fue construida hace cinco años. Su solicitud se apoya en que existe un presupuesto de \$100.000.000 para este propósito.

Acuerdo: Atendida la solicitud de provisionar \$150.000.000 para la adquisición de un inmueble para el Consejo Regional de Valparaíso, que tenía un presupuesto aprobado por \$100.000.000, se aprueba la solicitud de aumentar el ítem hasta \$150.000.000 como máximo.

Próximo Directorio. Por unanimidad se acuerda realizar el próximo Directorio el viernes 22 de junio, a partir de las 15 horas, y la Asamblea Nacional el sábado 23 de junio a partir de las 9,30 horas.

José Echiburú Núñez
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional